



Ariadna Camacho

PERFIL

Abogada especializada en temas de Justicia Alternativa, Derecho Constitucional, Administrativo y Fiscal, con más de 15 años de trayectoria en el servicio público a nivel federal y estatal. Su experiencia abarca la asesoría jurídica estratégica, el diseño normativo y la conducción de asuntos legales en organismos nacionales e internacionales. Ha liderado equipos multidisciplinarios y ocupado cargos directivos en instituciones clave del sector público.

En los últimos años, ha desempeñado funciones de alta responsabilidad, incluyendo su nombramiento como Subprocuradora de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, institución que también encabezó. Asimismo, fue Asesora Jurídica en Petróleos Mexicanos y actualmente se desempeña como Directora General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

REDES SOCIALES

- Ariadna Camacho
- @ariadnacamachocontreras
- Ariadna Camacho
- @AriadnaCamachoContreras
- @ariadnacamachocontreras
- @ariadnacamacho
- @ariadnacamachocontreras
- 246 307 9704
- ariadnacamachocon@gmail.com
- www.ariadnacamacho.mx/

CONVICCIONES VALORES & PRINCIPIOS

Soy una mujer con vocación de servicio público, disciplinada y comprometida con México, en constante formación para brindar una atención digna y humana a la ciudadanía.

Creo en la igualdad sustantiva, en el acceso a la justicia pronta y expedita, y en un México sin corrupción.

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- Es abogada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), título que obtuvo con Mención Honorífica en 2006. Cuenta con el grado de Maestra en Litigio, por la Universidad de Southwestern Law School ubicada en Los Ángeles, California, EUA, en 2007; asimismo, cursó la Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 2021 a 2023.
- Fue docente certificada por la extinta Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal del Gobierno Federal y profesora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
- Comenzó su trayectoria en el servicio público en 2008 como gerente jurídico en el Fondo Mixto de Promoción Turística del entonces Distrito Federal; asimismo, fue directora general de Asuntos Jurídicos en la entonces Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Guerrero.
- En 2012, fue nombrada directora jurídica de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del entonces Distrito Federal, en donde colaboró en la estructura y ejecución de la normatividad relativa al ejercicio del gasto público, así como en la modernización de los procedimientos para hacer más eficiente la Hacienda Pública.
- En 2016, trabajó para la Organización de Estados Americanos (OEA) como coordinadora de un Proyecto Nacional en temas de justicia para México. También se desarrolló como consultora para la Unión Europea en el Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea Fase II, abordando temas innovadores de justicia alternativa, justicia terapéutica y estrategias de reinserción social.
- De 2019 a 2022 fue subprocuradora de Legislación y Consulta, de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, posteriormente fue nombrada encargada de despacho de esa Procuraduría, en donde sus principales funciones consistieron en coordinar la integración de los anteproyectos de Leyes y disposiciones jurídicas fiscales de la Ciudad de México, así como encabezar su defensa jurídica en dicha materia.
- Posteriormente, de 2023 a mediados de 2024 fungió como asesora jurídica en la Dirección Corporativa de Planeación Coordinación y Desempeño de Petróleos Mexicanos (PEMEX), teniendo dentro de sus principales funciones, asesorar en el proceso de entrega-recepción por cambio de administración al coordinador institucional responsable de Petróleos Mexicanos.
- Actualmente se desempeña como directora general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (SECTUR), fungiendo como Órgano de consulta jurídica e interviniendo de manera activa en los asuntos de carácter legal en que tiene injerencia dicha dependencia.